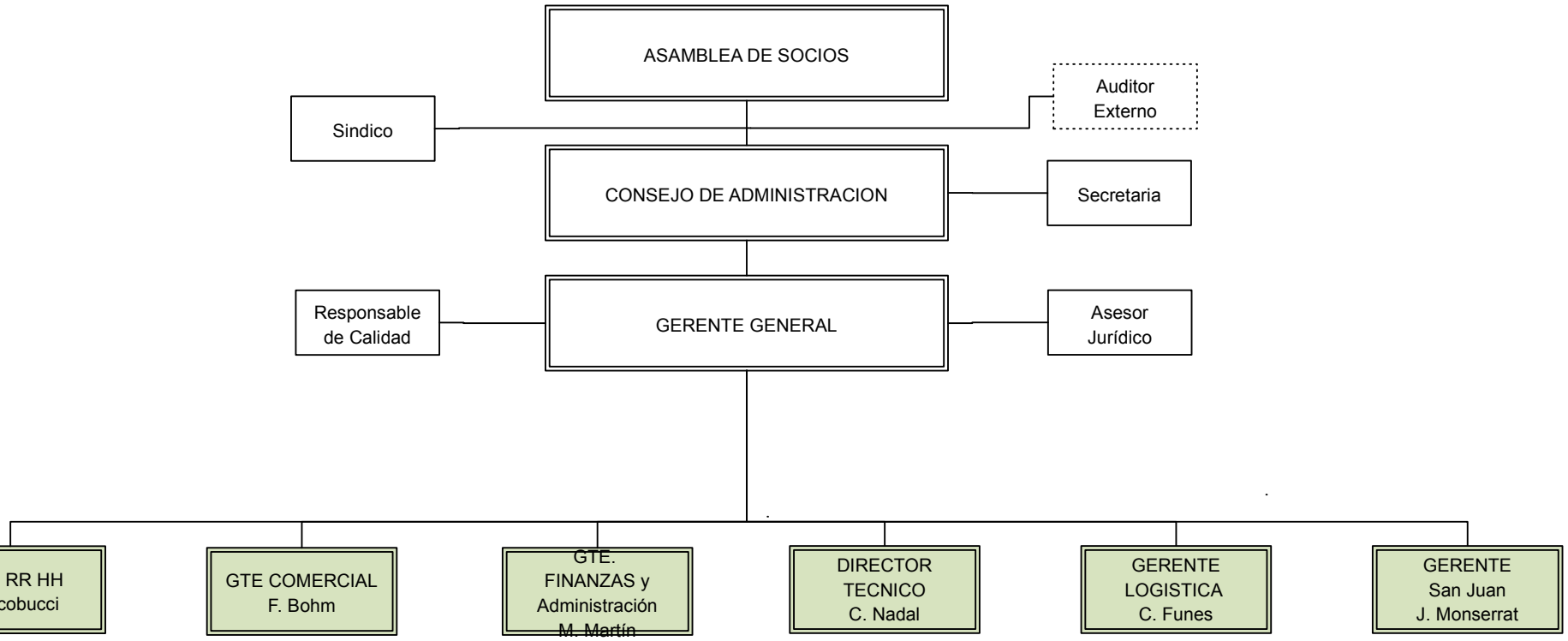
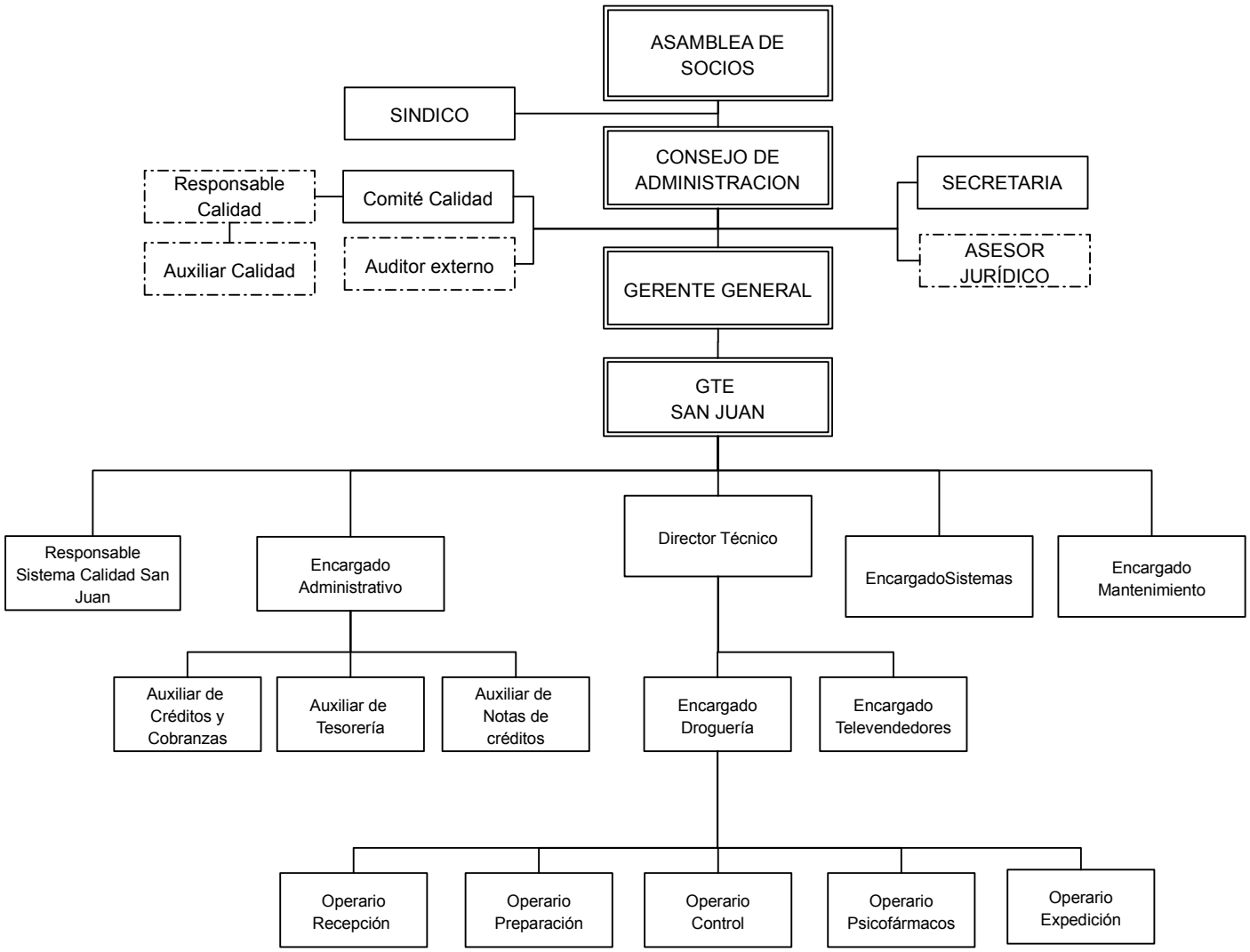


Rev. 23.0 (04.04.19)


ASAMBLEA DE SOCIOS
SINDICO
CONSEJO DE ADMINISTRACION
Responsable Calidad
Comité Calidad
SECRETARIA
Auxiliar Calidad
Auditor externo
ASESOR JURÍDICO
GERENTE GENERAL
GTE SAN JUAN
Responsable Sistema Calidad San Juan
Encargado Administrativo
Director Técnico
EncargadoSistemas
Encargado Mantenimiento
Auxiliar de Créditos y Cobranzas
Auxiliar de Tesorería
Auxiliar de Notas de créditos
Encargado Droguería
Encargado Televendedores
Operario Recepción
Operario Preparación
Operario Control
Operario Psicofármacos
Operario Expedición

COOPERATIVA FARMACÉUTICA MENDOZA LTDA

GERENTE GENERAL
F. Bohm

GTE. RR HH
P. Iacobucci

FUNCIONES PRINCIPALES:
1. Políticas de selección e inducción del personal
2. Políticas de formación y desarrollo profesional.
3. Análisis y evaluación de las capacidades actuales y el potencial de las personas.
4. Políticas de promoción y planes de carrera.
5. Definir el sistema de evaluación de la actuación de las personas.
6. Política de retribución coherente, motivadora y equitativa.
7. Política de planificación de plantilla.
8. Política de contratación, administración y control de personal.
9. Implantar y actualizar el sistema de información de Recursos Humanos.
10. Negociar y desarrollar las relaciones laborales con los representantes sociales de la Cooperativa.
11. Administración de Servicios Médicos y Asistenciales.
12. Participar en la elaboración del programa anual de capacitaciones.
13. Cumplir y hacer cumplir todas las disposiciones y procedimientos aplicables al S.G.C
15. Mantener los registros legales de la droguería.

GTE COMERCIAL
F. Bohm

FUNCIONES PRINCIPALES:
1. Diseñar las estrategias, puesta en marcha, dirección y control de todos los aspectos relacionados con la compra y venta de productos.
2. Asegurar el nivel cualitativo del stock
3. Gestionar y disponer de los recursos necesarios para alcanzar los objetivos de la Cooperativa.
4. Diseñar y supervisar la implantación de los procedimientos comerciales.
5. Dirigir y evaluar al equipo humano a su cargo.
6. Cumplir y hacer cumplir todas las disposiciones y/o procedimientos aplicables al S.G.C.
7. Participar en la selección y evaluación de proveedores.

GTE. FINANZAS Y ADMINISTRACION
M. Martín

FUNCIONES PRINCIPALES ADMINISTRACIÓN:

1. Diseñar las estrategias, puesta en marcha, dirección y control de todos los aspectos financieros de la Cooperativa.
2. Supervisar las actividades de análisis financiero, contabilidad general y de costos y tesorería.
3. Gestionar y disponer de los recursos financieros necesarios para alcanzar los objetivos de la Cooperativa.
4. Diseñar y supervisar la implantación de los procedimientos, instrumentos o medios de gestión de carácter financiero.
5. Dirigir y evaluar al equipo humano a su cargo.
6. Cumplir y hacer cumplir todas las disposiciones y/o procedimientos aplicables al S.G.C.
7. Participar en la selección y evaluación de proveedores de insumos.
8. Dirigir y Controlar el Inventario Anual
9. Controlar los ajustes de Inventarios

FUNCIONES PRINCIPALES FINANZAS:

1. Controlar el límite y el plazo de la antigüedad de los saldos de los clientes.
2. Supervisar el desempeño de los cajeros.
3. Analizar e informar el estado de las cuentas corrientes al consejo.
4. Brindar una excelente atención al cliente.
5. Participar en la selección, inducción y evaluación del personal a su cargo.
6. Cumplir y hacer cumplir todas las disposiciones y procedimientos aplicables al S.G.C.
7. Dirigir y Controlar el Proceso de Pago a Proveedores

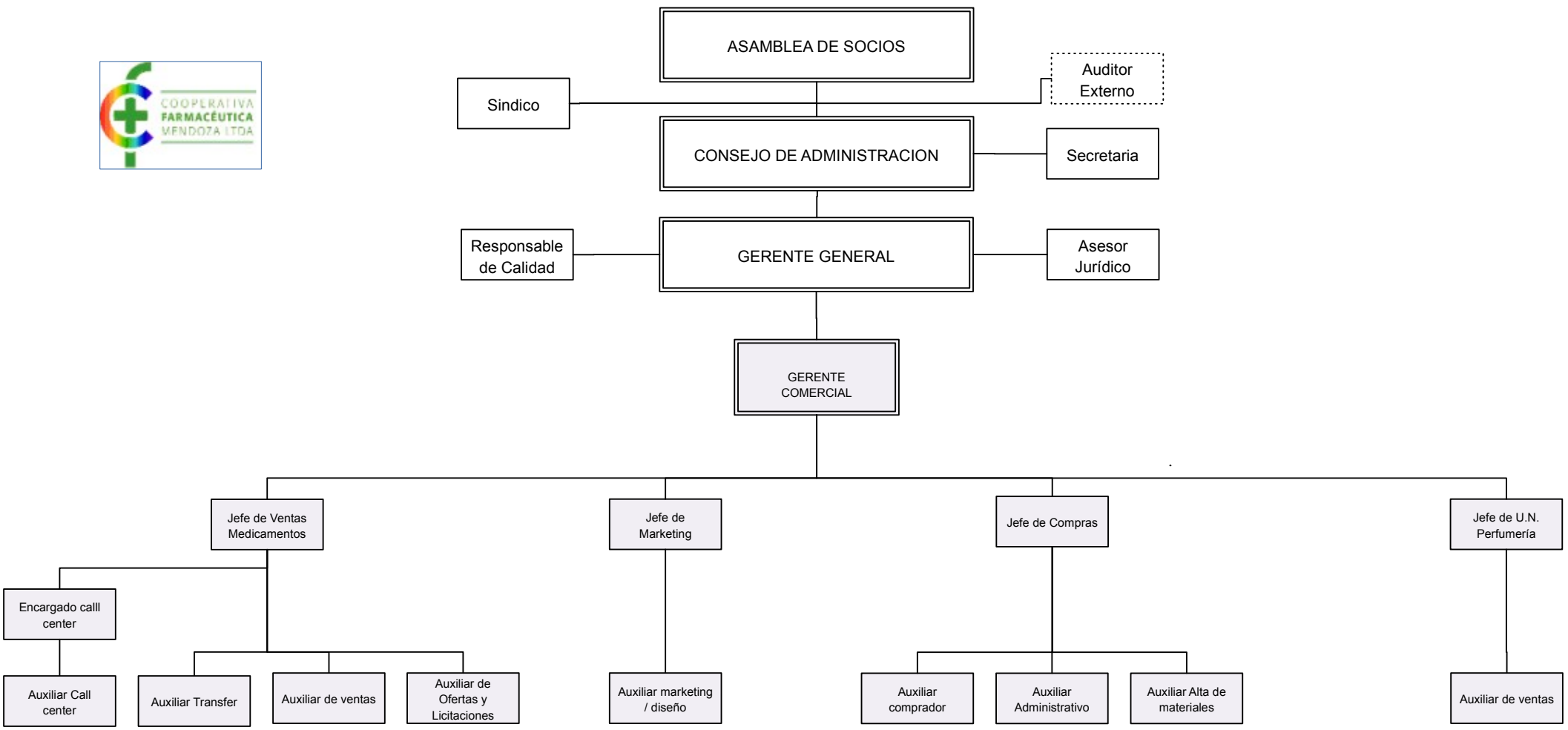
DIRECTOR TECNICO
C. Nadal

FUNCIONES PRINCIPALES:
1. Responsable legal de la Dirección Técnica de la droguería.
2. Establecer las pautas técnicas que rigen en los diferentes sectores .
3. Mantener los registros legales de la droguería y actualizar el listado de los documentos externos que le apliquen a la Cooperativa.
4. Verificar el cumplimiento de las pautas impartidas.
5. Atención y representación de la Cooperativa ante autoridades gubernamentales por temas inherentes a la dirección técnica
6. Cumplir con el asesoramiento técnico profesional en todas las áreas.
7. Evaluar proveedores desde el punto de vista técnico y cumplimiento legal.
8. Realizar auditorias internas de verificación de stock, desde el punto de vista cualitativo y cuantitativo.
9. Atención al cliente.
10. Participar en la selección y evaluación del personal a su cargo.
11. Participar en inducción del personal ingresante a la Cooperativa.
12. Cumplir y hacer cumplir todas las disposiciones y/o procedimientos aplicables del S.G.C.
13. Responsable del S.G.C.

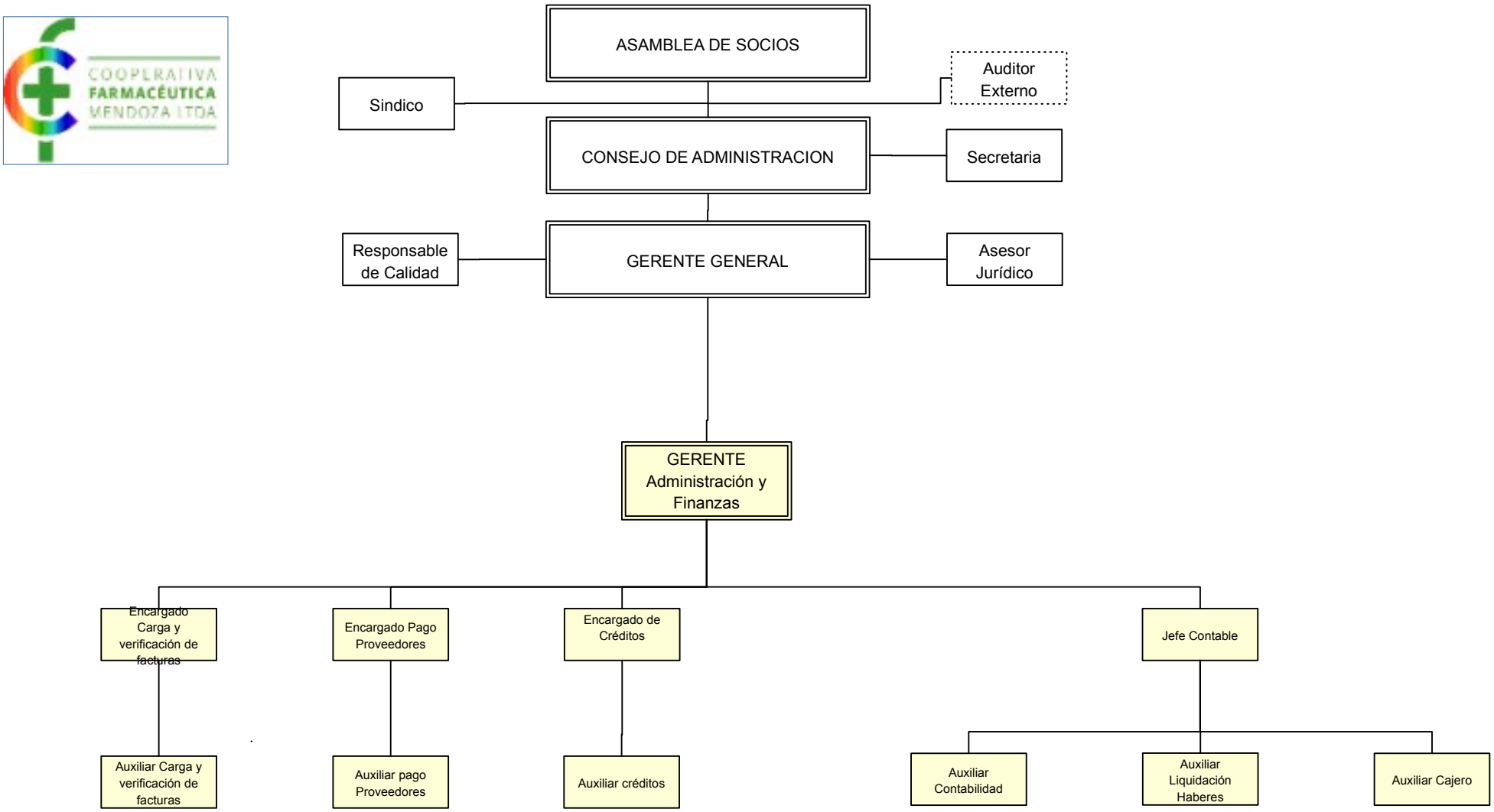
GTE LOGISTICA
C. Funes

FUNCIONES PRINCIPALES:
1. Desarrollar la política de logística, considerando los tiempos de abastecimiento y los objetivos fijados.
2. Participar en las negociaciones con proveedores, clientes y transportistas.
3. Analizar, mantener y mejorar la composición del stock
4. Coordinar el flujo de los productos.
5. Organizar los medios técnicos y humanos a su cargo.
6. Interlocutor con el sector de sistemas para actualizar y mejorar los mismos
7. Participar en la selección y evaluación del personal a su cargo.
8. Participar en la selección y evaluación de los fleteros.
9. Cumplir y hacer cumplir todas las disposiciones y/o procedimientos aplicables del S.G.C.

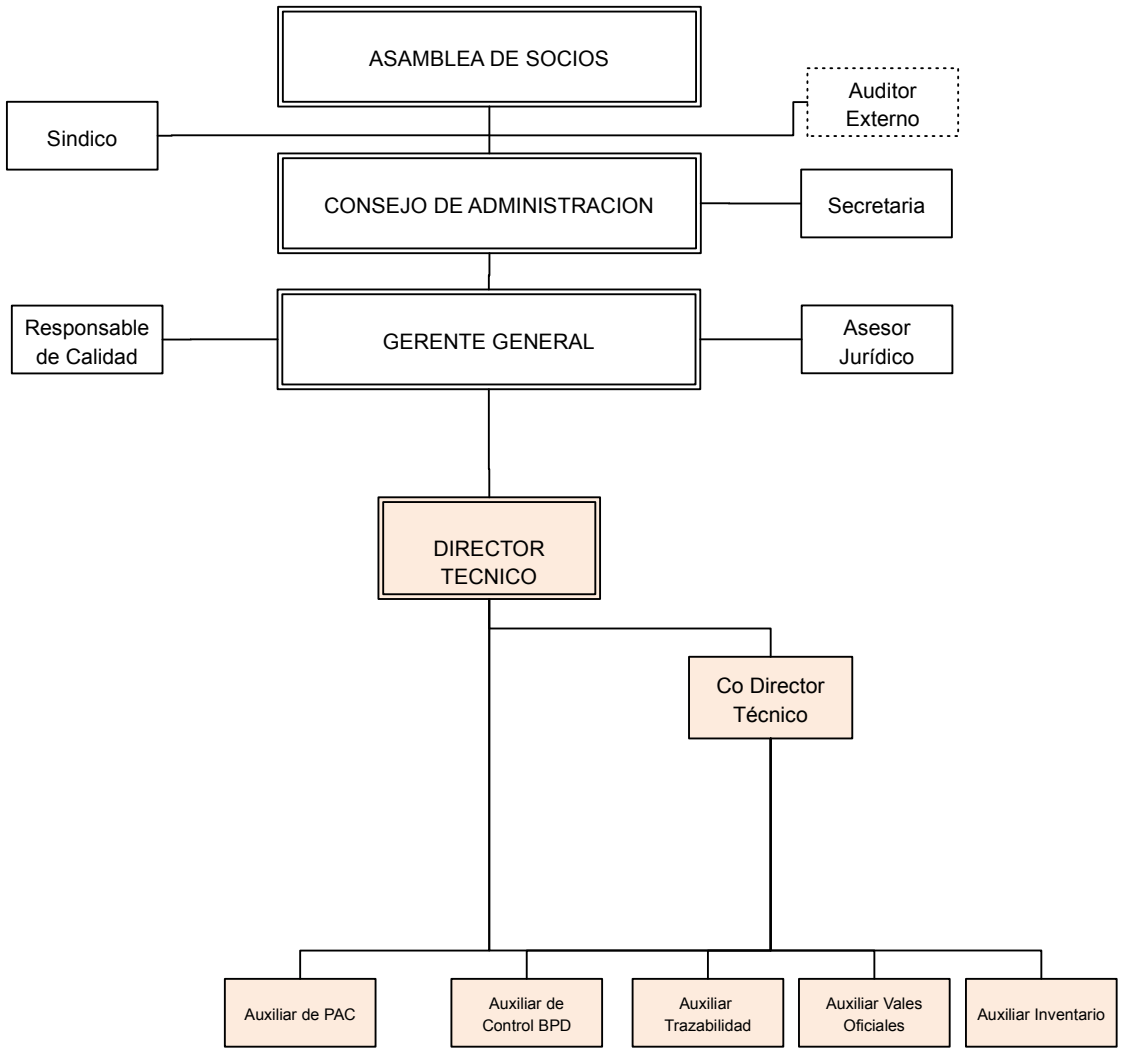
Rev. 23.0 (04.04.19)



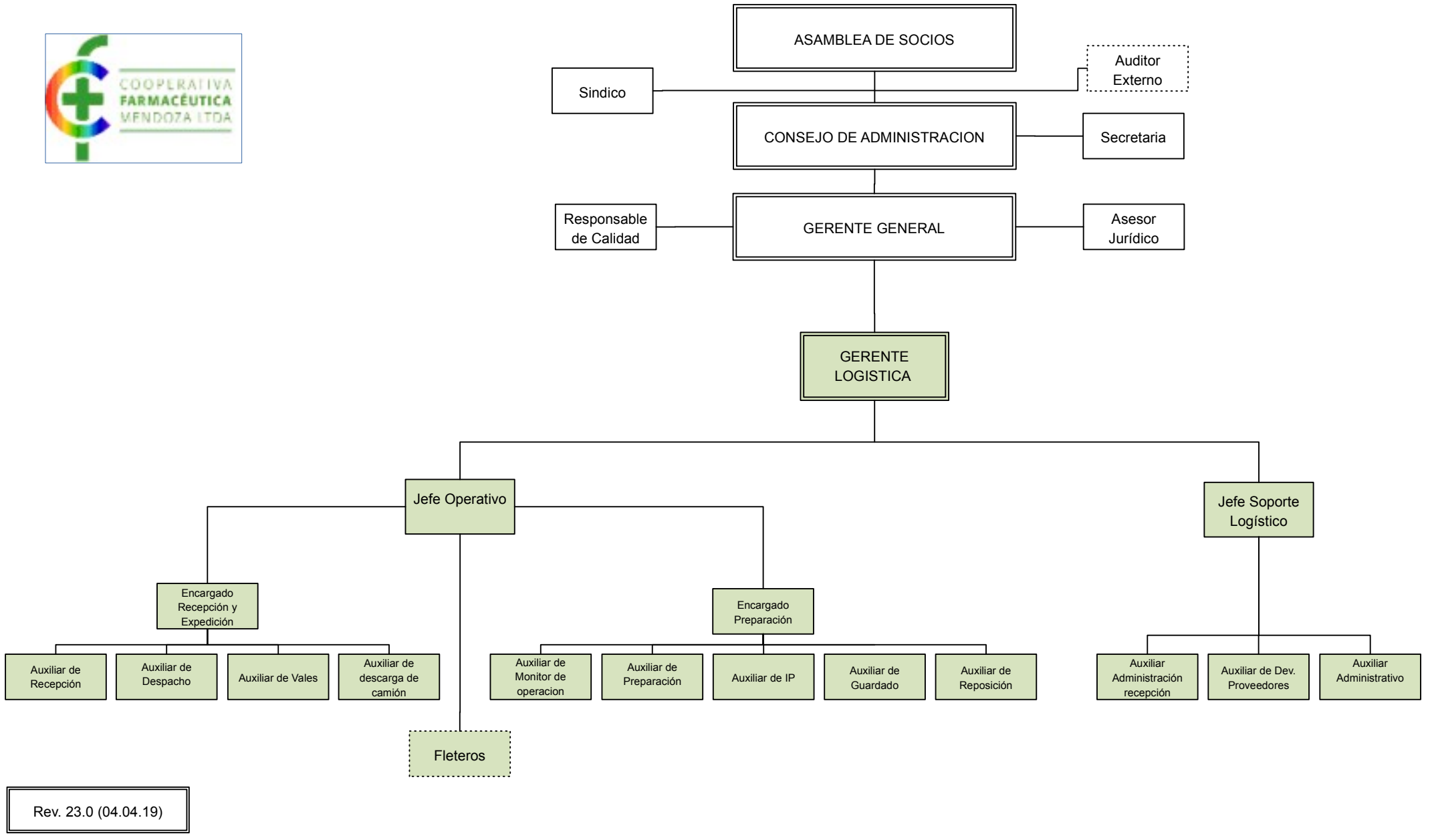
Rev. 23.0 (04.04.19)



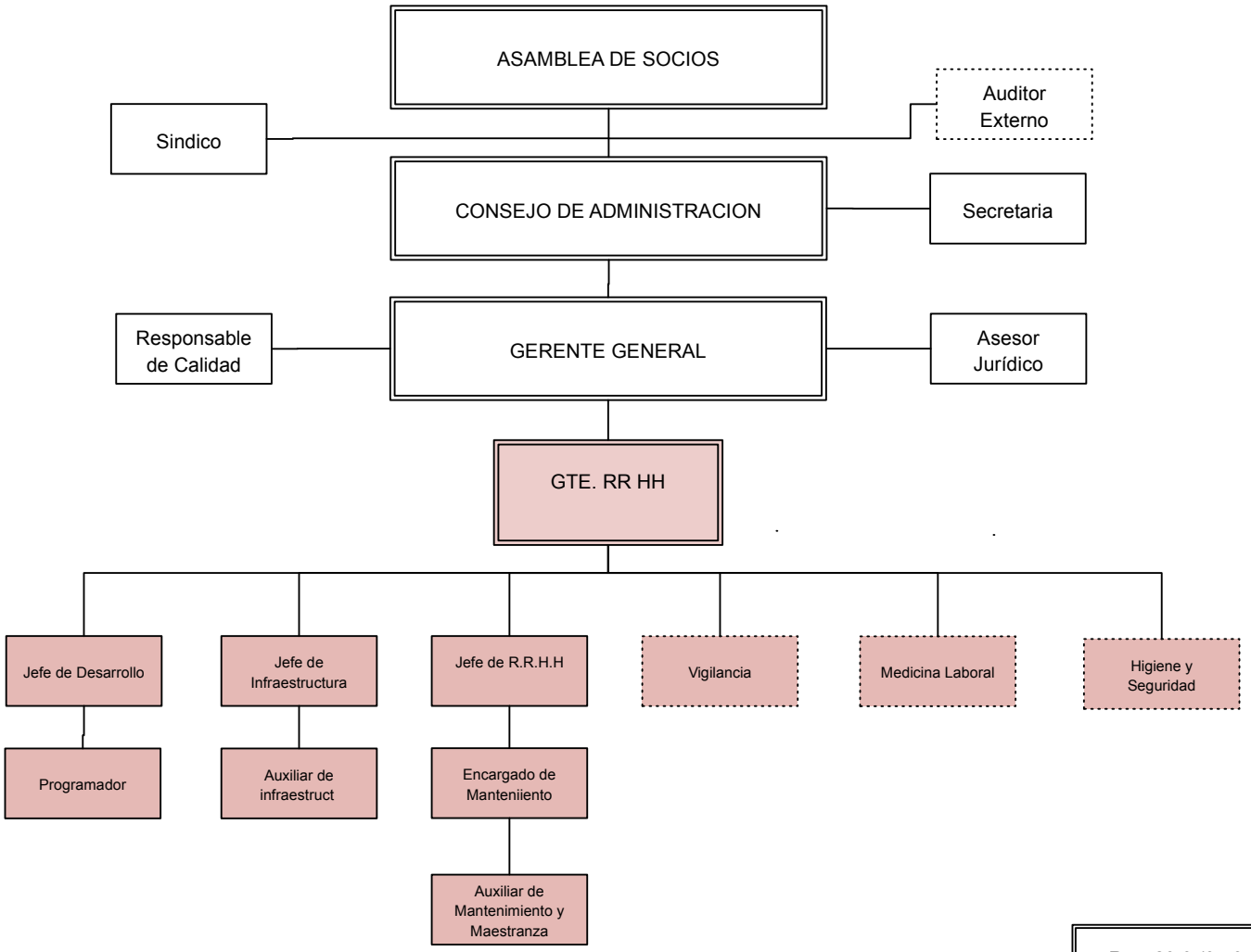
Rev. 23.0 (04.04.19)



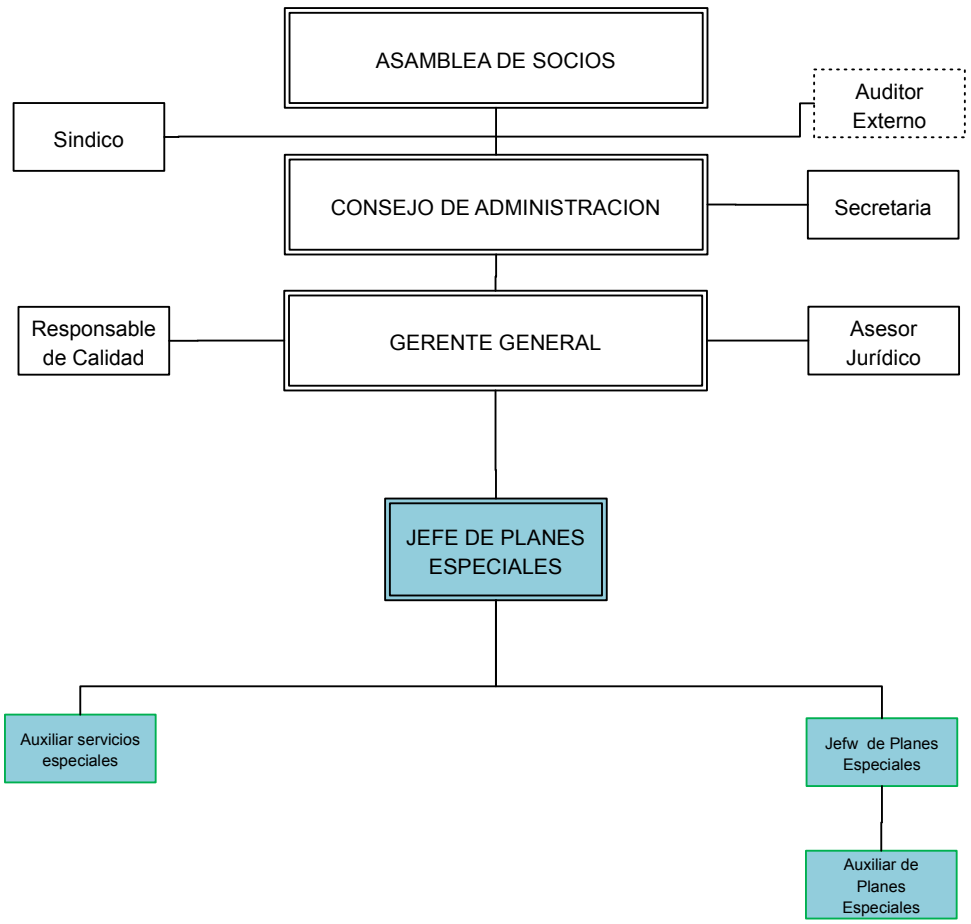
Rev. 23.0 (04.04.19)



Rev. 23.0 (04.04.19)



Rev. 23.0 (04.04.19)



Rev. 24 (04.04.19)